

**CONVOCATORIA VII EDICIÓN
MAESTRÍA “PREVENCIÓN DEL USO INDEBIDO DE DROGAS”**

La maestría “Prevención del uso indebido de drogas” tiene como objetivo caracterizar las adicciones como problemática de salud, enfatizando en la prevención del consumo indebido de sustancias psicoactivas y de las conductas adictivas en general, con enfoque científico e intersectorial, dirigido a elevar la eficiencia y eficacia de los procesos de atención de salud, docencia, investigación y extensión universitaria.

Los interesados deben presentar la documentación que se especifica a continuación en el Dpto. Posgrado e Investigaciones de la Facultad, sita en: calle D esquina Zapata, municipio Plaza de la Revolución, La Habana.

Documentos requeridos

- Fotocopia del título universitario (Los seleccionados, cuando vayan a matricular deberán presentar el título original para su cotejo)
- Carta de solicitud personal dirigida al Comité Académico de la Maestría.
- Carta de anuencia o autorizo de su institución que exprese claramente su liberación para asistir a los encuentros la 3ra semana de cada mes.
- Curriculum vitae de los últimos 5 años avalado mediante firma y cuño del consejo científico o Dpto. Docente del centro donde se desempeña laboralmente el aspirante.
- Dos fotos carnet.

Fecha de entrega de documentos: 6 al 15 de enero 2025

Hora: 9:00 am a 4 pm. Dpto. Posgrado e Investigaciones

Plazas disponibles para esta edición: 30 plazas

Fecha de matrícula: 3 – 12 de febrero 2025 (para los seleccionados)

Dirigido a: Profesionales de la salud y especialidades afines que desempeñan sus labores en las distintas instituciones docentes, asistenciales e investigativas del Sistema Nacional de Salud u otras instituciones vinculadas directamente a esta actividad y que requieran de la profundización y actualización de sus conocimientos en materia de prevención del uso indebido de drogas.

Para ser admitido/a como matrícula se requiere la aprobación del Comité Académico, quien tras analizar la documentación presentada por el aspirante emitirá o no su aprobación e informará mediante la lista oficial de matrícula, publicada por Secretaría Docente. Los resultados de la selección son inapelables y se publicará el viernes **31 de enero 2025 en la FCM Manuel Fajardo y en el sitio web <http://instituciones.sld.cu/cedro>**

El programa de esta maestría se desarrollará de forma semipresencial, con una duración de dos años y una frecuencia de encuentros presenciales de una semana cada mes.

El comienzo de las actividades docentes será el 17 de febrero de 2025.

Comité Académico

Maestría “Prevención del uso indebido de drogas”